



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0068 /2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la IV. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 26 de febrero de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta de modificación y suplementación del proyecto: "Reposición Caleta Cavancho, Iquique" BIP 30369422-0, consistente en el aumento del ítem de Obras Civiles M\$ 7.055.- con cargo al FNDR, el que de M\$ 2.396.219.- queda en M\$ 2.403.274.- De consiguiente, el presupuesto de la obra queda en la cantidad de M\$ 2.557.137.-

Los valores relacionados a las modificaciones de Obras Civiles se detallan en los siguientes cuadros resumen:

Disminución de Obras aprobada por Certificado CORE 436/2017	Montos \$
Contrato Original Obras Civiles	2.391.742.052.-
Disminución de Obra 01	-9.739.247.-
Contrato ajustado	2.382.002.805.-

Solicitud de Aumento de Obras	Montos \$
Disminución de Obra 02	-92.868.873.-
Obras Extraordinarias	109.139.088.-
Aumento de Valor Proforma	5.000.000.-
Aumento del Contrato	21.270.215.-
Contrato Ajustado con Modificaciones	2.403.273.020.-

Las modificaciones incluyen un aumento de obras que supera en M\$7.055.- al monto aprobado por el CORE para el ítem Obras Civiles, se suplementa. El suplemento se refleja en el siguiente cuadro:

ÍTEM	APROBADO M\$	SUPLEMENTO M\$	COSTO TOTAL M\$
Obra Civiles	2.396.219.-	7.055.-	2.403.274.-
Consultorías	151.864.-	0.-	151.864.-
Gastos Administrativos	1.999.-	0.-	1.999.-
TOTALES	2.550.082.-	7.055.-	2.557.137.-

En todo lo demás no modificado el proyecto y certificaciones se mantienen igual.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se ha tenido a la vista el Of. Ord. N° 0078/2018, del 23 de enero de 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá (S); Informe Ejecutivo de tres (3) páginas del 22 de enero de 2018, de la Sra. Jefa de Presupuesto e Inversión; Ficha IDI 2018, y demás antecedentes, que se tiene como parte integrante del acuerdo y de la certificación.

Se deja constancia que votaron a favor de la propuesta los 14 consejeros regionales presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Haroldo Quinteros Bugueño; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; y Jorge Zavala Valenzuela.

No se registra el voto del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, por ausencia al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 28 de febrero de 2018.-




JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA